



Universidad
Nebrija

CURSO DE ACCESO AL GRADO EN INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN

Programa

Asignatura: Arquitectura Legal



Asignatura: Arquitectura Legal
Formación: Obligatoria
Créditos ECTS: 6

1. DESCRIPTORES OFICIALES

- Conocimientos del derecho de la construcción y de las relaciones contractuales que se producen en las distintas fases del proceso de la edificación.
- Legislación, reglamentación y normativas específicas de la prevención y coordinación en materia de seguridad y salud laboral en la edificación.
- Redacción de estudios, estudios básicos y planes de seguridad y salud laboral y coordinar la seguridad en fase de proyecto o en fase de ejecución de obra.
- Estudios de mercado, valoraciones y tasaciones, estudios de viabilidad inmobiliaria, peritación y tasación económica de riesgos y daños en la edificación.

2. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender los conceptos legislativos aplicables a los procesos de edificación, aplicando esos conocimientos a la resolución de problemas de situaciones reales.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de emplear procedimientos y técnicas para realizar valoraciones y tasaciones económicas.
- Que los estudiantes obtengan los conocimientos de legislación y normativa aplicable a la prevención de riesgos laborales y sean capaces de comprender y redactar Estudios de Seguridad y Planes de Seguridad y Salud Laboral.
- Que los estudiantes puedan expresarse y comunicarse, utilizando con soltura los conceptos e ideas adquiridos en esta materia.

3. ACCIONES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

El sistema de enseñanza se realizará a través de Internet sobre una plataforma informática de teleformación, sobre la que se diseña una estructura de carpetas destinadas a comunicación, documentación, avisos, etc. propios de los proyectos educativos de e-learning. Adicionalmente incorpora herramientas como las encuestas o los ejercicios que permiten interactuar con los alumnos comprobando su grado de avance en los cursos.

El alumno podrá contactar con el profesor a través del correo electrónico para resolver dudas.

Se le encargarán al alumno la realización y entrega de varios trabajos a lo largo de la asignatura, así como lecturas complementarias de la materia incluida en la documentación del curso. Los trabajos versarán sobre los contenidos de la materia y su aplicación.

Estos trabajos podrán requerir cálculos, el manejo de programas informáticos o un trabajo de investigación o búsqueda sobre los contenidos de la materia o similares.

Los exámenes serán presenciales, sobre un calendario previamente fijado.

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

4.1. Convocatoria Ordinaria:

- | | |
|----------------------------------|-----|
| • Ejercicios y Trabajos Escritos | 40% |
| • Examen Final | 60% |

4.2. Convocatoria Extraordinaria:

- | | |
|---------------------------------|-----|
| • Prácticas y Trabajos Escritos | 20% |
| • Examen Final | 80% |

4.3. Restricciones:

- Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores es necesario obtener al menos un cuatro en el examen final.
- Los ejercicios y trabajos que no hayan sido entregados en la fecha indicada por el profesor, ponderarán con un cero en la nota para el examen ordinario.
- Para la convocatoria extraordinaria se propondrán nuevos trabajos que el alumno podrá realizar para subir nota o si no los había entregado en su fecha de entrega.

- Para presentarse al examen extraordinario será obligatorio el haber entregado todos los trabajos de la asignatura

Un alumno dispondrá de un número máximo de seis convocatorias para aprobar cada asignatura. Si un alumno no se presenta a un examen no corre convocatoria a efectos académicos, pero sí a efectos económicos.

Si se aprueban solo algunas asignaturas un año, el alumno puede continuar con las demás o con algunas el año siguiente.

En cada tema normalmente se incluyen ejercicios de autoevaluación que ayudarán al alumno a identificar los temas principales y comprobar su grado de conocimiento de los mismos. Estos trabajos de autoevaluación no serán evaluados por el profesor.

Adicionalmente, se podrá solicitar al alumno en cada tema la entrega de trabajos o ejercicios que sí serán evaluables y se identificarán claramente como tales.

En el Campus Virtual dentro de cada asignatura, se indicarán con claridad las fechas de entrega de estos ejercicios evaluables.

Fechas de los exámenes: En el curso **Grado en Ingeniería de edificación** del Campus virtual se indicarán con todo detalle las fechas, horarios y lugares de examen. En este mismo lugar el alumno podrá encontrar información general de la organización del curso.

5. BIBLIOGRAFÍA

Los apuntes y materiales de todas las asignaturas disponibles en el Campus Virtual, que el alumno podrá descargar, son autosuficientes para seguir el curso con toda normalidad. Por lo tanto no es obligatorio el adquirir ningún libro para poder aprobar. No obstante, se referencia a continuación la bibliografía sugerida como consulta complementaria.

Bibliografía complementaria

- Cortés Díaz, J. María; **Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales. Seguridad e Higiene del Trabajo**. Editorial Tebar, 2007 (9ª Edición).
- Silván Martínez, Luis José; **Manual de Tasaciones Hipotecarias (Orden 805/2003 DE 27 de Marzo): Ejemplos Prácticos**. Editorial Dykinson, S.L. – Libros 2003
- García Erviti, Federico; **Compendio de Arquitectura Legal**. 2006. Editorial Reverté. 2ª Edición
- **Orden ECO/805/2003**, de 27 de marzo sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.



- Orden EHA/3011/2007, de 4 de Octubre, por la que se modifica la Orden **ECO/805/2003**, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.
- **REAL DECRETO 1627/1997**, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
- **Ley 38/1999**, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación

6. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Tutoría telefónica: Escribir un correo electrónico a la asignatura indicando el número de teléfono para que el profesor contacte con el alumno.

Correo electrónico: ied3arqlegal@nebrija.es

Se podrán realizar consultas por correo electrónico en cualquier momento. Este correo se debe utilizar solamente para dudas académicas sobre esta asignatura.

Si algún alumno desea tener una tutoría presencial, los profesores de esta asignatura, estarán localizables en la Universidad Antonio de Nebrija, Campus de la Dehesa de la Villa (C/Pirineos 55, Madrid, Despacho 208) previa cita telefónica.

Para consultas sobre temas administrativos generales (sobre matrícula, pagos, fechas, dificultades de acceso o uso del Campus Virtual o cualquier trámite administrativo) pueden dirigirse a edificacion@nebrija.es o bien llamar al teléfono 91 452 11 45 EXT 1.

7. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

MÓDULO I. VALORACIONES Y TASACIONES. VIABILIDAD INMOBILIARIA. PERITACIONES.

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LAS VALORACIONES INMOBILIARIAS. NORMATIVA ACTUAL SOBRE VALORACIONES INMOBILIARIAS PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Capítulo 1. Definición.

Capítulo 2. Conceptos Generales de valor.

Capítulo 3. Principios y Definiciones de valoración según la Orden ECO/805/2003, de 27 de Marzo sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para entidades financieras.

Capítulo 4. El proceso de valoración de inmuebles. Consideraciones y criterios.

Capítulo 5. Novedades introducidas por la Orden EHA /3011/2007, de 4 de Octubre, por la que se modifica la orden ECO/805/2003, de 27 de Marzo

TEMA 2. MÉTODOS DE VALORACIÓN

Capítulo 1. Introducción a los métodos de valoración.

Capítulo 2. Método de mercado o de comparación.

Capítulo 3. Método del coste. Valor de reposición.

Capítulo 4. Método de capitalización. Valor en renta.

Capítulo 5. Método residual. Valoración de suelos.

TEMA 3. INFORMES DE TASACIÓN Y PERITACIONES.

Capítulo 1. Informes de Tasación.

Capítulo 2. Peritación y tasación económica de riesgos y daños en la edificación.

MÓDULO II. LEGISLACIÓN DE LA PREVENCIÓN Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD.

TEMA 4. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Capítulo 1. Conceptos básicos sobre seguridad.

Capítulo 2. Técnicas de seguridad.

MÓDULO III. ESTUDIOS Y PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD. COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD.

TEMA 5. REDACCIÓN DE ESTUDIOS, ESTUDIOS BÁSICOS DE SEGURIDAD Y PLANES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Capítulo 1. Estudio Básico de Seguridad y Salud laboral

Capítulo 2. Estudio de Seguridad y Salud laboral



Capítulo 3. Planes de Seguridad y Salud Laboral

Capítulo 4. Coordinación de la Seguridad. Fase de Proyecto y Fase de Ejecución de Obra

MÓDULO IV. DERECHO DE LA CONSTRUCCIÓN. RELACIONES CONTRACTUALES EN LA EDIFICACIÓN.

TEMA 6. DERECHO DE LA CONSTRUCCIÓN. RELACIONES CONTRACTUALES EN LA EDIFICACIÓN

Capítulo 1. Derecho de la construcción.

Capítulo 2. Relaciones contractuales en la Edificación.